



Procedimiento de Licitación Pública Nacional No. GES 29/2018
Acta de Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas, del día 23 de Octubre de 2018, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa; se reunieron los servidores públicos y licitante asistente, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la contratación de servicios profesionales para el proyecto integral para la actualización, modernización e interoperabilidad de gestión cartográfica del Estado de Sinaloa, solicitado por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 40, 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como del punto 2, de la convocatoria a la licitación.

Este Acto fue presidido por la C.P. Alba Rosa Verduzco González, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistido por los C.C. Eduardo Alarcón López y Armando Colín Jiménez, representantes del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico.

Se informa que la persona física Julio Félix de la Cruz de la Calle, envió solamente el Anexo III "Interés de participar" y la empresa Javateam, S.C., envió preguntas de manera extemporánea, así como el Anexo III "Interés de participar".

A continuación se dio inicio al evento, señalando que se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar; de conformidad al Artículo 41 de la Ley, de la siguiente empresa:

No.	Nombre, razón o denominación social	Forma de presentación	No. de preguntas
1.-	SIConsultores, S.C.	Electrónica	24

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS:

SIConsultores S.C.

Preguntas Técnicas:

1. En la página número 2 de las bases técnicas en el punto que indica: "Diseño e implementación de la nueva estructura de datos, cubriendo las necesidades actuales y las detectadas en el desarrollo de la misma", Pregunta: ¿Nos puede indicar la convocante a que necesidades actuales se refiere, si nos puede extender este punto y aclarar cuáles serían desde su punto de vista las "necesidades detectadas en el desarrollo de la misma"?

S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RESPUESTA: Las dos necesidades identificadas por el ICES es, primero: crear un diseño de gestión cartográfica en arquitecturas 100% WEB que pueda operar tanto en la red interna del ICES como de la WWW para la consulta y enlace desde los municipios, segundo: migrara a plataformas 100% de libre licenciamiento y de código abierto. En las bases se plasman las necesidades identificadas por el ICES, si el proveedor en su propuesta identifica en su solución necesidades serán consideradas por el comité de evaluación.

2. En la paginas número 2 de las bases técnicas se menciona "migrar la base de datos catastral a un motor de base de datos de espacial de libre licenciamiento"... Pregunta: ¿Nos puede precisar cuál es la fuente o motor de la base de datos actual y a que formato de libre licenciamiento se desea migrar? Y si ¿La solución deseada es requerida para migrar toda la base de datos del catastro o solo la base cartográfica?

RESPUESTA: Actualmente la cartografía se encuentra en un repositorio espacial de Oracle Spatial, y solo se requiere en este proceso migrar todo el padrón cartográfico catastral de todo el estado.

3. En la página número 2 de las bases técnicas se menciona un punto que dice "Preparar la base de datos catastral para que todos los bienes inmuebles cuenten con una llave única que sea compartida con las bases de datos del Registro Público de la propiedad....." Pregunta: ¿A qué llave única se refiere y si nos puede describir o detallar en que consiste esa llave?

RESPUESTA: Se propone la llave normalizada de 31 dígitos impulsada en la nación por el INEGI. La referencia de la clave y su conformación está disponible en la página del INEGI.

4. En la página número 2 de las bases técnicas se menciona un punto que dice "El sistema debe de cumplir con todas las operaciones necesarias para soportar las funciones de las diferentes áreas operativas y múltiples usuarios"... Pregunta: ¿Nos puede aclarar la convocante de que áreas operativas está refiriéndose y el número estimado de usuario?

RESPUESTA: Nos referimos a las áreas de cartografía, valores urbanos y rústicos, área operativa y se estiman un número aproximado de 100 usuarios.

5. En la página número 2 de las bases técnicas se menciona en el punto 1.1.1 que el sistema ICESWEB deberá migrarse a un nuevo servidor Linux que será proporcionado por la convocante... Pregunta: ¿Nos puede indicar la convocante que características tendrá el servidor para este sistema? Y ¿Al tratarse de un sistema que ya opera en el ICES nos proporcionarán todo el código fuente del mismo para instalarlo en el nuevo servidor? Y ¿bajo qué lenguaje está desarrollado? Y ¿Contaremos con soporte del ICES para cualquier duda al momento de migrar el sistema a los puntos requeridos?

RESPUESTA: Las características de los servidores se darán a conocer a la empresa ganadora, pero son servidores lo suficientemente robustos para las tareas encomendadas. Se proporcionará todo el código fuente necesario para la migración, se encuentra en varios lenguajes de programación principalmente Java, C##, y procedimientos almacenados en SQL de Oracle.



6. En la página número 3 de las bases técnicas, en el punto 1.1.2 Migración de la base cartográfica se menciona en el párrafo introductorio: "Este nuevo desarrollo contempla una gestión catastral totalmente libre de licenciamiento y con vinculo a las bases de datos, como el registro público de la propiedad, así como las que el ICES desee vincular"... Pregunta: ¿A qué dependencias aparte del registro público de la propiedad se refiere el ICES?

RESPUESTA: *En esta primera fase se considera solo a registro público de la propiedad, en una segunda fase a las direcciones de ordenamiento territorial de los 18 municipios.*

7. En la página número 3 de las bases técnicas, en el inciso i) se menciona "se debe de vincular con plataformas nacionales"... pregunta: ¿A qué plataformas nacionales se refiere? Y ¿cómo desea el ICES que se realice dicho vinculo?

RESPUESTA: *a través de servicios WMS a la Secretaría Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).*

8. En la página número 3 de las bases técnicas en el inciso j) se menciona que "Todos los módulos y herramientas descritas en la sección de situación actual tanto de visores cartográficos como en los editores cartográficos deben estar incluidos en esta plataforma WEB... Pregunta: ¿Puede la convocante indicarnos a que módulos y herramientas se refiere para estimar el esfuerzo requerido por los licitantes a fin de dimensionar el trabajo de migración a realizar?

RESPUESTA: *Los módulos considerados para los trabajos diarios del catastros, que incluyen administración y edición de cartografía catastral y valuación.*

9. En la página número 3 de las bases técnicas, en el inciso k). la convocante indica las tecnologías requeridas... Pregunta: ¿debemos de considerar el servidor o servidores en nuestra propuesta? o si serán proporcionados por el ICES ¿Puede indicarnos las característica de los servidores y si son físicos, virtualizados o en la nube?

RESPUESTA: *Los servidores serán proporcionados por el ICES, algunos serán físicos y otros virtualizados.*

10. En la página número 4 de las bases técnicas en el inciso D menciona "Herramientas de búsqueda de precio en base a una escala determinada"...Pregunta: ¿a qué búsqueda de precio se refiere la convocante?

RESPUESTA: *es un error de dedo, debe ser búsqueda de "predio"*

11. En la página número 5 de las bases técnicas en el inciso AA, se menciona la herramienta de ejecución de valuación masiva según los criterios de valuación del ICES... Pregunta: ¿Puede la convocante proporcionarnos los criterios o normas de valuación para el estado de Sinaloa?.. esto permitirá dimensionar los trabajos a desarrollar para cumplir con dicha regla o requerimiento en el nuevo sistema.

RESPUESTA: *A partir de la página 34 y hasta la página 40, en el Anexo I de las bases se encuentran los lineamientos de las reglas de evaluación del terreno.*



12. En la página número 6 de las bases técnicas se menciona en el punto 1.1.4 del módulo de avalúos en línea como característica el uso de la firma electrónica para los avalúos inmobiliarios... Pregunta: ¿Qué firma electrónica se desea implementar para este módulo?

RESPUESTA: *La firma electrónica que se va a usar en el sistema es la que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT)*

13. En la página número 6 de las bases técnicas en el punto 1.1.5 se menciona el uso de QGIS como gestor cartográfico de escritorio, y dentro de las herramientas que la convocante menciona están aquellas que no las contiene el sistema QGIS tales como: Búsqueda por clave catastral, Búsqueda por ubicación...etc. Pregunta: ¿Se refiere la convocante a desarrollar herramientas para que el sistema QGIS incorpore las herramientas deseadas por el ICES?

RESPUESTA: *Será decisión de la empresa licitante proponer herramientas nuevas para la gestión cartográfica en QGIS o utilizar las que existen en la comunidad OSGeo*

14. En la página número 7 de las bases técnicas en el apartado de "Desarrollo, Instalación e implementación de la Solución" dentro del párrafo introductorio menciona el procedimiento SCRUM... Pregunta: ¿Puede la convocante detallar en que consiste dicho procedimiento?

RESPUESTA: *Scrum es un proceso en el que se aplican de manera regular un conjunto de buenas prácticas para trabajar colaborativamente, en equipo, y obtener el mejor resultado posible de un proyecto. Estas prácticas se apoyan unas a otras y su selección tiene origen en un estudio de la manera de trabajar de equipos altamente productivos.*

15. En la página número 8 de las bases técnicas en el apartado de descripción de la arquitectura del sistema se menciona la documentación deseada por la convocante... Pregunta: ¿Qué versión de UML se desea utilizar? Y ¿si por el poco tiempo para el desarrollo e implementación del sistema (6 meses según las mismas bases) se puede utilizar otro sistema de modelado más simple que el UML?

RESPUESTA: *Se acepta otra documentación que por lo menos tenga el mismo nivel de documentación de las bases.*

16. En la página número 9 de las bases técnicas, al final de la página hay un punto en el que se menciona "El sistema central debe generar reportes y deberá contar con un reporteador adicional para la generación de otro tipo de reportes utilizable para el usuario final"... Pregunta: ¿nos puede indicar la convocante cuántos reportes estima que deba de considerar el sistema nuevo? Y ¿que reporteador open source desea utilizar?

RESPUESTA: *El número de reportes de la aplicación cartográfica se definirá con la empresa ganadora, pero se estima del orden de 15 reportes asociados a cartografía, el reporteador deberá ser propuesto por el licitante.*

17. En la página número 10 de las bases técnicas, en el apartado de soporte técnico se menciona que el soporte formará parte de la garantía y que será otorgado por 3 meses, pero en la página número 9 de la convocatoria se menciona como periodo mínimo de garantía 1 año... pregunta: ¿Puede la convocante precisarnos cuál es el periodo de garantía deseado?

8

Q

A

Am

15/06/2018

Am



RESPUESTA: *Se requiere un año de garantía.*

18. En las páginas 11, 12 y 13 de las bases técnicas, se menciona la prueba de concepto,...
Pregunta ¿Dónde y cuándo se realizarán las pruebas de concepto? Y ¿nos pueden proporcionar la información que será insumo para el licitante?

RESPUESTA: *La información se podrá consultar en la página web <http://ices.gob.mx/kml>, la fecha será el 30 de noviembre de 2018, a partir de las 13:00 horas en el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa.*

19. En la página número 13 de las bases técnicas, se menciona de la cobertura en km2 para ciudad de Culiacán para su restitución, Pregunta ¿Puede la convocante proporcionarnos las áreas de interés de todas las ciudades involucradas en el proceso de actualización en formato KML o SHP para su análisis de esfuerzo?

RESPUESTA: *La información se podrá consultar en la página web <http://ices.gob.mx/kml>*

20. En la página 14, dentro del punto de resolución temporal, se menciona que "Deben ser imágenes del mes de Julio del año 2018", con todo respeto le informamos a la convocante que restringir la compra de la imagen satelital para los trabajos requeridos a un mes nos limita en la posibilidad de coberturas satelitales limpias de nubosidades y óptimas para los procesos que requieren,... Pregunta: ¿Sería posible ampliar la cobertura de tiempo para la adquisición de las imágenes de interés?.. Pudiendo obtener imágenes más actualizadas a la fecha de la presenta licitación

RESPUESTA: *Deberán ser imágenes de los últimos 6 meses anteriores a la junta de aclaraciones.*

21. En la página número 20 de las bases técnicas, dentro del punto de identificación de edificaciones nuevas, el ICES menciona que entregará un acervo cartográfico de su último vuelo a fin de identificar las construcciones nuevas, Pregunta: ¿podría la convocante precisarnos fecha y precisión del último vuelo que será la base de comparación? Y si ¿Esta consiente la convocante que restituir las construcciones nuevas forzosamente tendrán una base técnica de restitución de procesos fotoidentificables ligeramente con diferentes precisiones?... y ¿Cuál es el parámetro o porcentaje de aceptación, o tolerancia permisible que juzgará el ICES una vez que reciba las construcciones nuevas restituidas por imágenes satelitales?

RESPUESTA: *El Vuelo del año 2012, con ortofotos de 10 cm por pixel como resolución espacial. Las nuevas construcciones foto-identificadas desde las imágenes satelitales, deberán de coincidir con métodos directos en campo en un 90% de certidumbre.*

22. En la página número 34, se menciona los lineamientos para los avalúos actualizados...
Pregunta: ¿La convocante requiere el cálculo de todos los avalúos del área de interés de cada ciudad por actualizar? y si el predio no presenta cambios con respecto a la cartografía actual... ¿Se debe restituir todas las construcciones o solo aquellas nuevas o que presenten ampliación o demolición?

8



RESPUESTA: *Se requiere la valuación de todos los predios actualizados mediante los procesos requeridos en esta actualización. Deberán de incluirse todas las construcciones nuevas dentro de la geodatabase estatal.*

23. En la página numero 40 dentro de la generación de notificaciones se piden generar archivos en formato PDF... Pregunta ¿Se deben realizar notificaciones de todos los predios dentro del área de interés?... o ¿Solo de los predios que presentaron cambio comparado con la nueva imagen satelital?

RESPUESTA: *Todos los predios actualizados dentro del área de interés.*

24. Debido a los trabajos solicitados para la identificación de nuevas construcciones a través de las técnicas de fotogrametría satelital, requerimos nos aclare la convocante lo siguiente: Pregunta ¿Podemos utilizar como plantilla de referencia todos los predios o linderos que nos serán proporcionados para utilizarlos como base e identificar las construcciones nuevas?, es decir, ¿Podemos considerar que la precisión del lindero de predio será nuestro vector ancla para vectorizar y/o ajustar mediante herramientas "SNAP" las nuevas construcciones y así conservar la precisión de los predios en la medida de lo posible?... ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: *Se entregarán todos los linderos de predios actuales de la geodatabase al proveedor ganador y se pedirá que realice un estudio que valide en que zonas usará los linderos del vuelo 2012 y en cuales usará linderos restituidos de la imagen satelital. Se acepta la sugerencia de usar herramientas de SNAP con la idea de que las construcciones nuevas están alineadas a los linderos de la cartografía actual.*

En uso de la voz el Lic. Eduardo Alarcón López, representante del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, informa que los insumos para la prueba de concepto están disponibles en la página [web http://ices.gob.mx/kml](http://ices.gob.mx/kml).

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la Ley que nos ocupa, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del evento Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta licitación:

Evento	Fecha	Hora	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	30 de Noviembre de 2018	10:00 hrs.	Sala de Juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa

De conformidad con el artículo 40 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx



Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:35 horas, del día 23 de Noviembre de 2018.

Esta Acta consta de siete hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

Nombre, razón o denominación social	Representante	Firma
-------------------------------------	---------------	-------

SIConsultores, S.C.	C. Ernesto Chávez Carrillo	
---------------------	----------------------------	--



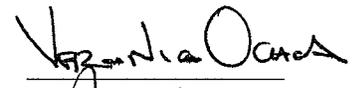
POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Representante	Firma
--------	---------------	-------

C.P. Alba Rosa Verduzco González	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
----------------------------------	---	--



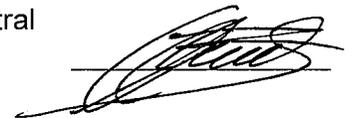
Lic. Verónica Ochoa Bracamontes	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
---------------------------------	---	--



Lic. Eduardo Alarcón López	Representante del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	
----------------------------	---	--



Lic. Armando Colín Jiménez	Representante del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa	
----------------------------	---	--



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
--------	------	-------

Lic. Guillermo Armenta Beltrán	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	
--------------------------------	--	--



----- FIN DEL ACTA -----